

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS AEREOS AEREOCCIDENTE S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2018, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas 4080, y Naciones Unidas, edificio "Puerta del Sol", 4º piso, Torre Este, comparecen las siguientes personas, accionistas de la compañía SERVICIOS AEREOS AEREOCCIDENTE S.A.:

- Sr. Juan Carlos Gallegos Happle, propietario de 799 acciones ordinarias, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 799;
- Srta. Ana Cristina Izurieta, propietaria de 1 accione ordinaria, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 1.

Estando presente todos los accionistas, la junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General decide nombrar en forma ad-hoc al señor Juan Carlos Gallegos, para que ostente la Presidencia de la Junta. Actúa en calidad de Secretaria la señorita Ana Cristina Izurieta. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum estatutario. Después de que la Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de SERVICIOS AEREOS AEREOCCIDENTE S.A., por unanimidad los Accionistas resuelven aprobar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017;

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017;

5.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- Toma la palabra, el señor Juan Carlos Gallegos y da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del 2017. **Decisión:** La Junta General con el consentimiento unánime de todos los accionistas aprueba el informe de gestión de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- Toma la palabra, la señorita Comisaria, Viviana Alvear y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. **Decisión:** La Junta General con el consentimiento unánime de todos los accionistas aprueba el informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

TRES.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- Se pone a consideración de los señores accionistas de la compañía, los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, Dando lectura primero al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de

Evolución de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. **Decisión:** Luego de varias deliberaciones los estados financieros son aprobados por unanimidad.-

CUATRO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Toma la palabra nuevamente el señor Juan Carlos Gallegos y manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017, se generó pérdida.

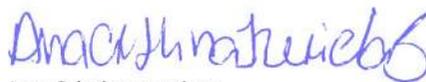
CINCO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- El secretario propone a la Junta General el nombre de las señoras Viviana Alvear y Zorayda Vega como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria Principal y Suplente, respectivamente **Decisión:** La Junta resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Viviana Alvear y Zorayda Vega para ejercer los cargos referidos por el período de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Juan Carlos Gallegos
**PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL
ACCIONISTA**



Ana Cristina Izurieta.
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL



Juan Carlos Gallegos
**Gerente General
SERVICIOS AEREOS AEREOCCIDENTE S.A.**